

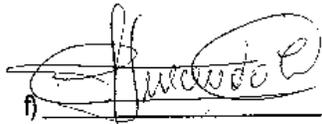
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU OPERADOR
LOGISTICO S.A. TRACAPERLO**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS 17 DE JULIO DE 2020**

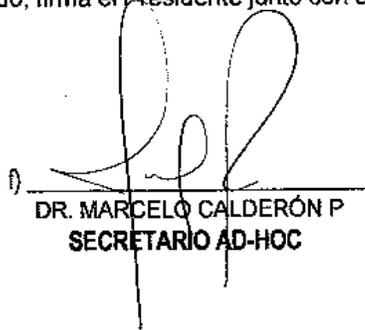
A los diez y siete días del mes de julio de dos mil veinte, en el domicilio principal de la Empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SU OPERADOR LOGISTICO S.A. TRACAPERLO**, ubicado en la Avenida Llanganates 2-65 y Hurtado de Mendoza de esta ciudad de Cuenca, a las 09h00, previa convocatoria legalmente realizada, en el Diario El Mercurio en fecha 8 de julio de 2020, se reúnen los accionistas de la Empresa con la finalidad de instalarse en sesión extraordinaria de la junta general de accionistas. Preside la sesión el señor Saúl Cabrera Vicuña Presidente de la compañía y previo acuerdo de la asamblea, actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Luis Marcelo Calderón, Asesor Jurídico de la compañía. En el **PUNTO UNO** se dispone la lectura a la convocatoria e inmediatamente se dispone la constatación del quorum reglamentario. Constatado el quorum, encontrándose en este momento presentes los señores **SAUL HERNANDO CABRERA VICUÑA** titular de 159 acciones, **LILIA FERNANA LOJA MOLINA**, titular de 2 acciones, **MANUEL SANTIAGO PADILLA PADILLA**, titular de 1 acción, **MANUEL BOLIVAR QUITO GUTIERREZ** titular de 160 acciones, **SERGIO AGUSTIN SINCHI CHIN**, titular de 160 acciones, **RAUL EDUARDO SINCHI MOROCHO**, titular de 155 acciones y **MARIANA DEL ROCIO UZHCA VASQUEZ**, titular de una acción de un dólar cada una, representando 635 votos equivalentes al 79,38% se declara instalada la sesión. Se trata el **PUNTO DOS** y se explica a los accionistas que se encuentra en conocimiento de ellos el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019. Dispone el Presidente su lectura por parte de Secretaria, luego de lo cual, con la aclaración en el sentido de que según la Ley de Compañías únicamente procede que la junta general conozca el informe sin aprobación alguna, este órgano máximo de la compañía **resuelve dejar constancia de haber conocido en esta sesión el contenido del informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2019**. En este momento ingresan los accionistas Andrés Oriando Contreras Soria y Claudio de Jesús Calle Cadmen representando con esta concurrencia en esta sesión los accionistas que representan 796 acciones e igual número de votos. Se procede con el punto **TRES** y así mismo se dispone por Secretaría la lectura al informe presentado por el señor Manuel Bolivar Quito Gutierrez quien por pedido de los administradores ha venido actuando en calidad de Comisario para el

ejercicio económico 2019, esto por le separación de la compañía del Comisario antes designado señor Rubén Darío Avila Cabrera. Con esta explicación y conociendo los señores accionistas que este informe únicamente debe ser conocido sin aprobación alguna, **la junta general resuelve dejar constancia de haber conocido en esta asamblea el informe de Comisario por el ejercicio del año 2019. Conforme al pedido por escrito realizado por el señor Comisario, la junta general con la moción del señor Saúl Cabrera con el apoyo unánime de todos los accionistas, resuelve ratificar al señor Manuel Bolívar Quito Gutierrez en la función de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.** Se trata el **PUNTO CUATRO** y así mismo se informa a los presentes que se encuentra a su disposición la información relacionada con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 poniendo a su consideración su contenido en esta asamblea, para efecto de que se realicen las observaciones correspondientes. Interviene el señor Gerente exponiendo su información relacionada con los estados financieros, y luego de agradecer por la confianza depositada solicitada a la señora Contadora que proceda a informar a los socios lo relacionado con los estados financieros. La señora Contadora procede conforme a lo solicitado por el señor Gerente y comunica a los señores accionistas las cifras constantes en los estados financieros. Los señores accionistas intervienen y solicitan información al respecto de los estados financieros y la señora Contadora satisface los requerimientos informativos. Moción el señor Saúl Cabrera en el sentido de que se aprueben los estados financieros, esta la votación con 795 votos en favor, cero votos en contra, cero abstenciones, sin el voto del señor Gerente, **la junta general resuelve aprobar en su integridad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Se procede con el conocimiento del **PUNTO CINCO** con respecto a las utilidades, el señor Saúl Cabrera moción que se realice la distribución pagando los impuestos y participación de los trabajadores y; el saldo, se quede en la compañía sin distribuir utilidades por este ejercicio económico. El señor Manuel Quito Gutierrez apoya esta moción y se somete a votación, misma que produce como resultados la cantidad de 796 votos en favor, cero votos en contra y cero abstenciones, **resultado con el cual la junta general resuelve no distribuir utilidades entre los accionistas por este año, debiendo la señora Contadora destinar este valor a la cuenta contable correspondiente, luego de haber pagado el impuesto a la renta y participación de los trabajadores.** Se trata el punto **SEIS** y luego de las intervenciones de los accionistas moción el señor Saúl Cabrera de que se designe al señor Andrés Contreras Soria apoya esta moción el señor Raúl Sinchi. Moción el accionista Andrés Contreras Soria por la candidatura del accionista Raúl Sinchi **Deliberan los**

accionistas, luego de lo cual con criterio unánime y con la aclaración de que es necesario que se nombre un Comisario Principal y uno Suplente, la junta general con la cantidad de 796 votos en favor, resuelve designar en calidad de Comisario Principal al señor Andrés Orlando Contreras Soria y al señor Raúl Eduardo Sinchi Morocho, como Comisario Suplente. Sin que existan otros aspectos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que una vez leída se aprueba por los accionistas. Se deja constancia de haber realizado la publicación de la convocatoria, haberse convocado de manera individual al señor Comisario, se ha contado con los libros sociales y se ha realizado la grabación correspondiente. Se declara concluida la sesión a las 12h15. Para constancia de lo sucedido, firma el Presidente junto con el señor Secretario Ad-hoc que certifica.



SR. SAUL CABRERA VICUÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. MARCELO CALDERÓN P
SECRETARIO AD-HOC